hagan ellos Porque si fran(cis)co Luis Mal-
donado por estar ocupado no pudiere
asistir a los negocios nombraron de
una conformidad a Juan de Guevara de medina
escrivano de su mag(esta)d y de esta ciudad por tal sin-
dico [illegible] y se da por este cavildo

B

~~Y luego aunque~~ en este ayuntamiento pare-
cio don Alonso de Cuenca regidor de esta
ciudad y presento una cedula real
de su mag(esta)d firmada de su real no(mbr)e y re-
frendada de Juan Vazquez de Salazar su secre(tari)o
dada en lisboa a diez y nueve de março
[illegible] en que su mag(esta)d le nombra por uno de
los diputados para la [illegible] de los [illegible]
y fue obedecida con el acatam(ien)to devido y que
asistiria [illegible] sin perjuicio
de [illegible] de la ciudad le recibieron al cargo y
sobre la solemnidad de [illegible] a los [illegible]
el l(icencia)do p(edr)o de baeça [illegible] y atento
la preeminencia de ciudad nombrar diputados
para [illegible] su mag(esta)d [illegible]
[illegible] catolica [illegible] de [illegible]

[illegible]

los dichos señores [illegible] mismo
[illegible] el señor don [illegible] de vera regi-
dor [illegible] de esta ciudad
[illegible]